

CIRCULAR No. 3

**CC. MAGISTRADO Y JUECES DE PRIMERA
INSTANCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.
P R E S E N T E S.**

Con el propósito de subsanar las deficiencias que se han venido presentando en el servicio de limpieza que se proporciona en las oficinas de este Tribunal, el personal que fue comisionado para tal efecto en las diferentes áreas, deberá reincorporarse a partir de esta fecha, a la Subdirección de Mantenimiento y Servicios de la Dirección General de Administración, quien asumirá la responsabilidad total para que este servicio se realice de manera eficaz y oportuna.

He de agradecerles que cualquier irregularidad que se presente en el servicio de limpieza sea comunicado al **Lic. Gregorio Aguirre Pérez**,. Director General de Administración o al **Arq. Víctor Manuel de la Peña Guerrero**, Subdirector de Mantenimiento y Servicios, a los teléfonos: 578-30-26 y 578-33-88 extensión 190.

Atentamente
México, D. F., a 17 de agosto de 1995.
**EL C. PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.**

MAG. LIC. JORGE RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ

c.c.p. CC. Consejeros integrantes de la comisión de Administración del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal.

c.c.p. Lic. Gregorio Aguirre Pérez.- Director General de Administración.